

RESOLUCIÓN NÚMERO #02122 DE 01 OCT. 2024

"Por la cual se hace unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 2 y 23 del Decreto 790 de 2005, el artículo 2.2.20.1.2 del Decreto 1083 de 2015, el Decreto 1294 de 2021, la Resolución 20243040045525 del 20 de septiembre de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 del Decreto 790 de 2005 "Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivil", señala:

"ARTÍCULO 23. DE LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS EMPLEOS. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados públicos de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos, siempre y cuando acrediten los requisitos y el perfil exigido para su ejercicio, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su evaluación del desempeño hubiere sido satisfactoria. Sólo en caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento Transitorio."

Que el artículo 2.2.20.1.2 del Decreto 1083 de 2015, dentro de las disposiciones reglamentarias del Sistema Específico de Carrera de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, respecto de los encargos indica lo siguiente:

"ARTÍCULO 2.2.20.1.2 ENCARGOS Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES. Mientras se surte el proceso de selección, y una vez convocado este, los respectivos empleos podrán ser provistos mediante encargo efectuado a empleados de carrera o mediante nombramiento provisional o transitorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto-ley 790 de 2005".

Que así mismo, el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, establece:

"Artículo 2.2.5.3.1. Provisión de las vacancias definitivas (...)

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera. (...)"

Que mediante **Circular Externa No. 0007 de 2021**, la Comisión Nacional del Servicio Civil procede a emitir instrucciones frente al procedimiento para la provisión de empleos de carrera administrativa a través de encargos y nombramientos provisionales, en atención a la decisión adoptada por el Consejo



RESOLUCIÓN NÚMERO

0 2 1 2 2

DE

0 1 OCT. 2024

"Por la cual se hace unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda - Subsección B, el 20 de mayo de 2021, Radicado: 11001-03-25-000-2012-00795-00, frente al procedimiento de provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargos y nombramientos provisionales. La instrucción "1.1. Obligación de reportar las vacantes definitivas previamente a su provisión" de la Comisión Nacional del Servicio Civil indicó que:

"Recae en las entidades la facultad de proveer a través del encargo y de forma excepcional con nombramiento en provisionalidad para los empleos de carrera administrativa que se encuentren en condición de vacancia definitiva, actuación que en todo caso deberá salvaguardar el derecho preferencial de encargo, que otorga la carrera a sus titulares, conforme lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y/o las reglas especiales de cada régimen específico de carrera.

*Previamente a su provisión, el nominador o su delegado debe reportar la vacante a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - "SIMO", por tanto, cumplida esta obligación, **no se requerirá solicitar autorización ante la CNSC para proveer los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento provisional.**" (Negrita fuera de texto).*

Que el Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa realizó el Estudio de Verificación de Requisitos para otorgamiento de encargo en el empleo Controlador Tránsito Aéreo VII Código 51 Grado 15 y Controlador Tránsito Aéreo VI Código 51 Grado 14, publicado el 20 de junio de 2024, y el Estudio de Verificación de Requisitos para otorgamiento de encargo en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo V Código 51 Grado 12, Controlador de Tránsito Aéreo IV Código 51 Grado 11, Controlador de Tránsito Aéreo III Código 51 Grado 09 y Controlador de Tránsito Aéreo II Código 51 Grado 06, publicado el 28 de agosto de 2024, y concluyó que a pesar que existen funcionarios con derechos de Carrera Administrativa que cumplen con los requisitos exigidos por la Resolución No. 1362 del 28 de junio de 2022, "por la cual se adoptó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos pertenecientes al nivel Controlador de Tránsito Aéreo de la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil", se encuentran ocupando empleos de igual o superior grado, o rechazaron la postulación a los empleos antes indicados.

Que atendiendo la necesidad del servicio y que los funcionarios con derechos de carrera administrativa no manifestaron interés para ser encargados en los empleos anteriormente indicados, es procedente realizar la provisión de los empleos a través de la modalidad de nombramiento provisional de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 del Decreto 790 de 2005, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017.

Que de conformidad con lo anterior, el nombramiento provisional procederá de manera excepcional cuando no haya personal de carrera que cumpla con los requisitos para ser encargado y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.



RESOLUCIÓN NÚMERO

0 2 1 2 2

DE

0 1 OCT. 2024

"Por la cual se hace unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Que el Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa, al verificar las historias laborales, determinó que quienes se nombran a continuación cumplen con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, vigente en la entidad, para ocupar las vacantes que se indican:

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	UBICACIÓN
1022373584	JUAN FELIPE ROJAS VARGAS	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VI CÓDIGO 51 GRADO 14	Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo
1098696718	MIGUEL FELIPE TOSCANO GAMBOA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO VI CÓDIGO 51 GRADO 14	Dirección Regional Aeronáutica Nororiental/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo/ Bucaramanga
79836823	LUIS FERNANDO PUERTA RAMIREZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12	Dirección Regional Aeronáutica/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo Occidente /Armenia
79443365	OSWALDO LLANOS BERNAL	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12	Dirección Regional Aeronáutica Nororiental/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo / Arauca
72287773	JEISON GUSTAVO BEDOYA MONTOYA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12	Dirección Regional Aeronáutica Norte / Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo
30239530	LUISA FERNANDA PABON URUEÑA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12	Dirección Regional Aeronáutica Norte / Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo
70909743	DUVAN DARIO TORRES DUQUE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO IV CÓDIGO 51 GRADO 11	Dirección Regional Aeronáutica Norte /Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo/Cartagena
1144035614	JUAN SEBASTIAN RENGIFO MORENO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO IV CÓDIGO 51 GRADO 11	Dirección Regional Aeronáutica Occidente /Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo
1030551568	SANDRA LORENA VALDERRAMA RODRIGUEZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO IV CÓDIGO 51 GRADO 11	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo /Guaymaral
15444117	JUAN CARLOS ARBELAEZ VALENCIA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO IV CÓDIGO 51 GRADO 11	Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente / Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 1 2 2 DE 0 1 OCT. 2024

"Por la cual se hace unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	UBICACIÓN
1030600284	ZEIDY VALERIA ARISTIZABAL OCAMPO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO IV CÓDIGO 51 GRADO 11	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur Grupo Regional Aeronavegación Bogotá
1085319296	JAIR GUSTAVO VILLOTA CANCHALA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Occidente Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo
1073167973	NICOLAS ALFREDO GUERRERO VARGAS	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Norte/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo / San Andrés
1098798963	MARIA FERNANDA REY PRADA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo/Flandes - Girardot
1000836538	MANUEL FELIPE JORDAN MENA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur / Grupo Regional Aeronavegación Bogotá
1026277955	DANIEL FELIPE GUERRERO CEDEÑO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Norte / Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo
1010026928	VALERIA GUERRA RUEDA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur / Grupo Regional Aeronavegación Bogotá
1000285790	ANGIE VANESSA LOSADA QUIROGA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur / Grupo Regional Aeronavegación Bogotá
1022406950	JUAN JOSE HOYOS RUBIO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo/Neiva
1094909325	ANDRES FELIPE VEGA CARDONA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo/Puerto Asís
1015460525	JULIAN BENAVIDES PEDRAZA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur / Grupo Regional Aeronavegación Bogotá
1073174713	DANIEL ESTIVEN AGUILERA CRUZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Oriente/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo/Puerto Carreño
1019061173	JERSON ANDRES PRECIADO BAUTISTA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Norte/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo/Corozal

412



RESOLUCIÓN NÚMERO

0 2 1 2 2

DE

0 1 OCT. 2024

"Por la cual se hace unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	UBICACIÓN
1014177635	RONALD ADOLFO BRINEZ YUSTES	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Occidente/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo/Guapi
1073167107	JOHN ALEXANDER PARRADO LOPERA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Occidente/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo/Cartago
1113630226	ARLEX HINESTROZA ANGULO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Occidente/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo/Tumaco
1014242568	JHONATAN GERMAN CUINEME SIERRA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Oriente/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo/Puerto Inírida
80803060	DIEGO ANDRES CARDOZO MAHECHA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Norte / Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo
1032393898	FREDY ANDRES DIMATE PALACIOS	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur Grupo Regional Aeronavegación Bogotá
1010235890	LAURA VANESA SUAREZ ROMERO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur / Grupo Regional Aeronavegación Bogotá
1019107103	DANIEL ALEJANDRO PINEDA VEJAR	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO III CÓDIGO 51 GRADO 09	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur / Grupo Regional Aeronavegación Bogotá

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **JUAN FELIPE ROJAS VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.373.584, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo VI código 51 grado 14, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente / Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo.

ARTÍCULO 2. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **MIGUEL FELIPE TOSCANO GAMBOA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.696.718, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo VI código 51 grado 14, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Nororiente/Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo / Aeropuerto de Bucaramanga.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 1 2 2 DE 0 1 OCT. 2024

"Por la cual se hace unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

ARTÍCULO 3. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **LUIS FERNANDO PUERTA RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.836.823, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Occidente/ Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo / Aeropuerto de Armenia.

ARTÍCULO 4. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **OSWALDO LLANOS BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.443.365, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Nororiente / Aeropuerto de Arauca.

ARTÍCULO 5. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JEISON GUSTAVO BEDOYA MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.287.773, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Norte / Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo.

ARTÍCULO 6. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **LUISA FERNANDA PABON URUEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.239.530, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Norte / Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo.

ARTÍCULO 7. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **DUVAN DARIO TORRES DUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.909.743, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo IV código 51 grado 11, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Norte/ Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo / Aeropuerto de Cartagena.

ARTÍCULO 8. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JUAN SEBASTIÁN RENGIFO MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.035.614, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo IV código 51 grado 11, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Occidente / Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo.

ARTÍCULO 9. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **SANDRA LORENA VALDERRAMA RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.551.568, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo IV código 51 grado 11, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/ Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo / Aeropuerto de Guaymaral.

ARTÍCULO 10. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JUAN CARLOS ARBELAEZ VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.444.117, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo IV código 51 grado 11, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente / Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo.



RESOLUCIÓN NÚMERO

0 2 1 2 2

DE

0 1 OCT. 2024

"Por la cual se hace unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

ARTÍCULO 11. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **ZEIDY VALERIA ARISTIZABAL OCAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.600.284, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo IV código 51 grado 11, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur / Grupo Regional Aeronavegación Bogotá.

ARTÍCULO 12. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JAIR GUSTAVO VILLOTA CANCHALA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.319.296, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Occidente / Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo.

ARTÍCULO 13. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **NICOLÁS ALFREDO GUERRERO VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.167.973, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Norte/ Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo / Aeropuerto de San Andrés.

ARTÍCULO 14. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **MARÍA FERNANDA REY PRADA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.798.963, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/ Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo /Aeropuerto de Girardot.

ARTÍCULO 15. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **MANUEL FELIPE JORDÁN MENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.836.538, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur / Grupo Regional Aeronavegación Bogotá.

ARTÍCULO 16. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **DANIEL FELIPE GUERRERO CEDEÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.277.955, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Norte Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo.

ARTÍCULO 17. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **VALERIA GUERRA RUEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.026.928, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur / Grupo Regional Aeronavegación Bogotá.

ARTÍCULO 18. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **ANGIE VANESSA LOSADA QUIROGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.285.790, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur / Grupo Regional Aeronavegación Bogotá.

112

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 2 1 2 2

DE

0 1 OCT. 2024

"Por la cual se hace unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

ARTÍCULO 19. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JUAN JOSÉ HOYOS RUBIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.406.950, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/ Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo / Aeropuerto de Neiva.

ARTÍCULO 20. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **ANDRÉS FELIPE VEGA CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.909.325, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/ Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo / Aeropuerto de Puerto Asís.

ARTÍCULO 21. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JULIÁN BENAVIDES PEDRAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.460.525, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur / Grupo Regional Aeronavegación Bogotá.

ARTÍCULO 22. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **DANIEL ESTIVEN AGUILERA CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.174.713, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Oriente/ Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo / Aeropuerto de Puerto Carreño.

ARTÍCULO 23. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JERSON ANDRÉS PRECIADO BAUTISTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.061.173, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Norte/ Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo /Aeropuerto de Corozal.

ARTÍCULO 24. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **RONALD ADOLFO BRINEZ YUSTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.177.635, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Occidente / Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo / Aeropuerto de Guapi.

ARTÍCULO 25. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JOHN ALEXANDER PARRADO LOPERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.167.107, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Occidente/ Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo / Aeropuerto de Cartago.

ARTÍCULO 26. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **ARLEX HINESTROZA ANGULO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.630.226, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Occidente/ Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo/ Aeropuerto de Tumaco.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 1 2 2 DE 0 1 OCT. 2024

"Por la cual se hace unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

ARTÍCULO 27. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JHONATAN GERMÁN CUINEME SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.242.568, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Oriente/ Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo/ Aeropuerto de Puerto Inírida.

ARTÍCULO 28. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **DIEGO ANDRÉS CARDOZO MAHECHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.803.060, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Norte / Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo.

ARTÍCULO 29. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **FREDY ANDRÉS DIMATE PALACIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.393.898, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur / Grupo Regional Aeronavegación Bogotá.

ARTÍCULO 30. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, a la señora **LAURA VANESA SUÁREZ ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.235.890, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur / Grupo Regional Aeronavegación Bogotá.

ARTÍCULO 31. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **DANIEL ALEJANDRO PINEDA VEJAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.107.103, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo III código 51 grado 09, ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur / Grupo Regional Aeronavegación Bogotá.

ARTÍCULO 32. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las personas aquí relacionadas y a los Grupos Liquidación de Prestaciones y Nómina, Historias Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 33. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los: **0 1 OCT. 2024**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CR. ANDRÉS FÉLIX VARGAS RODRIGUEZ
Director General (E)

Proyectó: Piedad Infante Sierra - Abogada - Grupo Provisión Empleos Carrera Administrativa
Revisó: José Gabriel Cubides Riaño - Coordinador - Grupo Provisión Empleos Carrera Administrativa
Carlos Arturo Horta Tovar - Abogado Contratista - Secretaría General
Aprobó: Luz Mirella Giraldo Ortega - Directora de Gestión Humana (E)
Esmeralda Molina Gómez - Secretaria General